Asunción, 10 de octubre de 2023

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 210 /2023

Al
Abg. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ,
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer referencia a la observación realizada a la Carta de Invitación correspondiente a la **Contratación Directa, N° 03/2023 "Recarga de extintores" Plurianual, con ID 426.318,** que fue motivo de retención de su publicación en el portal SICP, por lo que exponemos cuanto sigue:

En el texto en la sección de *Condiciones contractuales*, ítem *Solicitud de pago de Anticipo*, de la Carta de Invitación adjuntada en los documentos del llamado, se hace mención a la Ley de Presupuesto a lo que se refiere al anticipo a otorgar a las MIPYMES, también se indican el porcentaje del anticipo y las condiciones en que la misma deberá ser otorgada, además en la pestaña de *Datos del llamado* de la carga de datos en el SICP también se indicó el porcentaje a ser otorgado a las MIPYMES, por lo tanto solicito tenga a bien publicar la Carta de invitación en el portal web.

Hago propicia la oportunidad, para saludarlo con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección General de Administración y Finanzas Dirección de U.O.C.

Ministro en A. A y T. **Sergio Andrés Bogado**
Director de la Unidad Operativa de Contratación
Ministerio de Relaciones Exteriores